



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Encontrándose en instrucción el expediente de cesión de uso gratuito de parcela municipal EQ-PB 02 sita en el Polígono Industrial de Espinosa de los Monteros, que solicita el Servicio Territorial de Medio Ambiente para la construcción de una nave garaje de vehículos auto bomba adscritos al operativo de lucha contra incendios forestales de Burgos.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre cesión gratuita de bienes patrimoniales, se procede a abrir periodo de información pública por término de quince días hábiles, conforme establece el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha cesión, presenten las observaciones y reclamaciones que consideren pertinentes. Durante dicho plazo se podrá examinar el expediente en la Secretaría General.

Lo que se hace público para general conocimiento en Espinosa de los Monteros, a 1 de octubre de 2014.

El Alcalde,
José Carlos Peña Martínez